

ACCESO Y ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA CURSAR CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

MATRÍCULA	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN	CALENDARIO
<p><u>PLAZOS Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN</u></p> <p>EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN SERÁ DEL 25 DE JUNIO AL 1 DE JULIO DE 2020, AMBOS INCLUSIVE.</p> <p>LOS MODELOS DE INSTANCIAS DE SOLICITUD DE ADMISIÓN SE PONDRÁN DESCARGAR E IMPRIMIR EN LA DIRECCIÓN: http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/admision-formacion-profesional#ciclos-fp-basica</p> <p><u>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES</u></p> <ul style="list-style-type: none">• LA SOLICITUD DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA, JUNTO CON UNA FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA MISMA, Y EL RESTO DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE, SE ENTREGARÁN EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO QUE EL SOLICITANTE SEÑALE EN PRIMERA OPCIÓN.• CADA SOLICITANTE PODRÁ PRESENTAR UNA SOLICITUD DE ADMISIÓN. EN ELLA SE HARÁ CONSTAR POR ORDEN DE PREFERENCIA EL CICLO O CICLOS QUE QUIERE CURSAR Y EL CENTRO	<ul style="list-style-type: none">• TENER CUMPLIDOS QUINCE AÑOS, O CUMPLIRLOS DURANTE EL AÑO NATURAL EN CURSO, Y NO SUPERAR LOS DIECISIETE AÑOS DE EDAD EN EL MOMENTO DEL ACCESO NI DURANTE EL AÑO NATURAL• HABER CURSADO EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (TERCERO DE ESO), O, EXCEPCIONALMENTE HABER CURSADO EL SEGUNDO CURSO DE ESO• HABER SIDO PROPUESTO POR EL EQUIPO DOCENTE PARA LA INCORPORACIÓN A UN CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	<ul style="list-style-type: none">• LA SOLICITUD DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA, JUNTO CON UNA FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA MISMA• DNI, NIE O PASAPORTE• COPIA DEL DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES DEL ALUMNO SOBRE LA PROPUESTA PARA INCORPORACIÓN A CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA. <p><u>LAS FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE APORTEN, SE DEBERÁN COTEJAR CON EL DOCUMENTO ORIGINAL.</u></p> <p>Código del ciclo de Electricidad y Electrónica ELEB01</p> <p>Código del ciclo de Cocina y Restauración HOTB01</p> <p>Código del IES PEDRO DE TOLOSA 28045645</p>	<ul style="list-style-type: none">• PUBLICACIÓN SOLICITUDES BAREMADAS <u>3 DE JULIO</u>• RECLAMACIÓN A LA BAREMACIÓN DESDE EL <u>6 DE JULIO HASTA LAS 14 HORAS DEL 7 DE JULIO</u>• PUBLICACIÓN LISTAS ADMITIDOS <u>8 DE JULIO</u> TANTO EN TABLONES DE ANUNCIO DE LOS CENTROS COMO EN LOS SITIOS WEB DE LOS MISMOS• MATRÍCULACIÓN DE ADMITIDOS LOS DÍAS <u>13 Y 14 DE JULIO</u>• EN CASO DE VACANTES SE ADJUDICARÁN, RESPETANDO LOS PORCENTAJES DE LOS SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA. LA PUBLICACIÓN DE LAS MISMAS SE HARÁ EL <u>21 DE JULIO</u> Y LA MATRÍCULA LOS DÍAS <u>22 Y 23 DE JULIO</u>